



0245-1400

www.tlajomulco.gob.mx

## ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO LA **COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO** CELEBRADA EL DÍA 01 DE FEBRERO DEL 2017.

EL DÍA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS, REUNIDOS EN MI OFICINA PARTICULAR DE LA SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, INICIAN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE **MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO**, CITADA PREVIAMENTE EN TIEMPO Y FORMA POR EL REGIDOR **SALVADOR GÓMEZ DE DIOS**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA MISMA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 56, FRACCIÓN II Y IV, ARTÍCULO 76, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y A LOS ARTÍCULOS 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32, FRACCIÓN XXX, Y 61 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

### Orden del Día

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.
  1. Seguimiento a resolver problemática del fraccionamiento Agaves sobre Tianguis de los días viernes.
- IV. Asuntos Generales.



LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO COMO CONVOCANTE, REALIZADA EL 01 DE FEBRERO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



## DESAHOGO

### I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión **C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión, haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:

#### COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

##### PRESIDENTE:

Regidor SALVADOR GÓMEZ DE DIOS (Presente)

##### VOCALES:

Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas (Presente)  
Regidor José Vázquez Zamora (Presente)  
Síndico Carlos Jaramillo Gómez (Presente)

Una vez confirmada la asistencia de los integrantes, se declara Quórum legal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

### II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión **C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS**, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto.

En votación económica. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### III.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.

1. Seguimiento a resolver problemática del fraccionamiento Agaves sobre Tianguis de los días viernes.

En primera instancia se hace constar la presencia de los representantes de los comerciantes el **Sr. Juan Sergio Núñez**







0244 4200

www.tlajomulco.gob.mx

3311764090, y la **Sra. Norma Alicia Pérez**, 3322519987, y en representación por parte de los vecinos el **Sr. Miguel Ángel Salas**, 3317024048. Quienes darán sus puntos de vista sobre la problemática por ambas partes.

De igual forma se encuentran presentes el **C. Fernando Gutiérrez Santos**, Director de Control al Comercio en la Vía Pública, el **C. Javier Navarro Sahagún**, Director de Movilidad, y el **C. Francisco Bañuelos Delgado**, Director de Aseo Público.

En uso de la voz el **Sr. Miguel Ángel Salas**, representante de Colonos, hace mención de las quejas que presentan los vecinos de la calle Charrerías, donde se coloca el tianguis los días viernes en el Fraccionamiento Agaves, mostrando su inconformidad con los comerciantes del tianguis ya que cada día viernes sufren de problemas provocados por los mismos, estos tapan la entrada a sus cocheras, las usan de sanitarios, dejan mucha basura en la calle, se estacionan en áreas peatonales y banquetas, la basura dura hasta otro día sin recogerla.

En uso de la voz el **C. Fernando Gutiérrez Santos**, Director de Control al Comercio en la vía Pública, les hace llegar a ambas partes un extracto del Reglamento de Mercados y Centrales de Abasto, donde están los artículos mas relevantes que deben seguir, haciendo mención que se deben alinear al mismo para convivir sanamente y hacer las cosas como se debe, y se pone a sus órdenes para trabajar juntos, no para imponer.

Menciona el Artículo 378, Fracción II. III. VI. VII, VIII, XIV. XV. XVI, y el Artículo 383, Fracción IV.

En uso de la voz la **Regidora Xochitl Cisneros Díaz**, como vecina del Fraccionamiento comenta que anteriormente ya ha recibido varios reportes por partes de los vecinos, quejándose que los del tianguis amarran sus lonas de sus cancelas y esto es molesto porque lo hacen sin permiso.

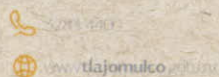
En uso de la voz el **Señor Juan Sergio Núñez**, como representante de comerciantes propone sancionar a compañeros tianguistas que no cumplan, porque como comerciante se da cuenta de los malos actos, y estaría bien sancionar y que a la tercera sanción se les quite su lugar por malas actividades, también menciona que aunque recojan se les vuela la basura.

La **Señora Norma Alicia Pérez**, comenta que para que funcione bien, se tendría que cambiar a personas grilleras que solo ven como perjudicar, también dice que han tenido problemas con la persona que hace el aseo y con quien dice ser representante de los vecinos, es agresiva y no pone de su parte, también comenta estar de



LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO COMO CONVOCANTE, REALIZADA EL 01 DE FEBRERO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.





acuerdo para que se apruebe sancionar a quien no cumpla y respetar a vecinos.

El **Señor Miguel Ángel Salas**, vecino del lugar hace mención que el fraccionamiento agaves es muy consecuente en problemas con los tianguis, ya que a lo largo de la semana se colocan tres tianguis, y pide se basen en régimen vecinal, ya que reiteradamente se presentan problemas y de otra forma se van a ver en la necesidad de pedir apoyo para que los retiren.

En uso de la voz la **Regidora Magdalena Vidrio Cárdenas**, hace mención que el Ayuntamiento tiene Reglamentos y formas de trabajar donde todos tienen que seguir lineamientos, y el Director de mercados tiene la facultad de multar, libertad de ser y actuar como regulador de Comerciantes y vecinos, posteriormente les comenta a los comerciantes que deben llegar acuerdos con los vecinos y el compromiso depende de actuar con la mejor disposición para que todo funcione bien, los vecinos son los que los van a regular, y por parte del ayuntamiento, se abrirán las puertas a cualquiera que quiera trabajar.

Una vez terminado el tema con los representantes tanto del tianguis como de los vecinos, se les solicitó nos dejaran terminar el tema con los integrantes de la Comisión y posteriormente el Director de Comercio en la Vía Pública, **C. Fernando Gutiérrez Santos**, les informara la solución del tema.

En uso de la voz el **Regidor Salvador Gómez de Dios**, invita a Directores y Regidores a tomar acciones para solucionar dicho problema comentando que el estuvo presente en la visita al tianguis donde observo la basura y los coches invadiendo las calles, comenta que si se puede dar solución ya que dicho tianguis es pequeño, solo consta de tres cuadras, no son muchos comerciantes y si hay lugares para estacionarse y si se puede tener un control, todo es cuestión de ponernos a trabajar ante dicha problemática.

En Uso de la voz el Director de Movilidad **C. Javier Navarro Sahagún**, Propone buscar un lugar para acomodar los vehículos, por parte de los comerciantes tengan personas encargadas de vigilar que no se estacionen en un lugar prohibido, y tomar en cuenta a la Dirección de Movilidad para Instalación del Tianguis, se estará mandando personal para inspeccionar vehículos si están mal estacionados para aplicar sanciones, también recomienda que por parte de la asociación vecinal se envíe un oficio de petición a la Dirección de Comercio en la Vía Pública y Dirección de Movilidad, para actuar ante la problemática.

En uso de la voz el Director de Aseo Público el **C. Francisco Bañuelos Delgado**, hace mención que para meter orden se tiene que ir de la mano con el horario y orden por parte de todos, tomando en





cuenta tres vertientes: El levantamiento del tianguis en el horario indicado para hacerlo, el horario para que entren las barredoras, y el recoger la basura, si se cumple con los horarios no tiene que haber problemas y quejas, y que es responsabilidad de quien barre asegurarse que pasen a recoger la basura, estas deben estar al pendiente y si no ha pasado el camión de la basura, reportarlo a la Dirección de Aseo Público, que si esas personas no cumplen con su responsabilidad, quitar a quien no haga lo que les corresponde, se pone a sus órdenes al teléfono 3314666727, y para su conocimiento a los Regidores les informa que como Director de Aseo Público, ya solicito un sistema de monitoreo para cada camión de la basura, para verificar si paso o no paso por su ruta asignada, y poder atender quejas, de igual forma se irán quitando camiones que ya no funcionen.

Las Direcciones implicadas coinciden en las reincidencias de aplicación de multas, por lo cual acuerdan hacer llegar a los comerciantes el Reglamento de Mercados y Centrales de Abasto.

En uso de la voz el **Regidor Salvador Gómez de Dios**, comenta que si se deben apegar a reglamento y que el conflicto es solo entre pocas personas por lo que si se puede solucionar el problema y se les dara un tiempo perentorio para que sigan trabajando en común acuerdo con los vecinos y apegados al Reglamento.

#### **IV.- ASUNTOS GENERALES.**

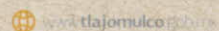
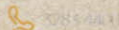
El Regidor Presidente de la Comisión **C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS**, les pregunta a los Regidores asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto.

**Sin asuntos.**

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 11:13 ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EL DÍA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.







**ATENTAMENTE:**

**REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS**

*Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto*

**REGIDORA MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto*

**SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto*

**REGIDOR JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto*



LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO COMO CONVOCANTE, REALIZADA EL 01 DE FEBRERO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.